

1º de MAYO

Día internacional de los trabajadores Manifestación en Toledo

12 h. - Plaza de Toros - Zocodover (Resumen del Manifiesto ... pág. 2)



CC.OO. en Toledo exige más medios y efectivos para la Inspección de Trabajo

- Se están anulando actas de infracción por caducidad de los expedientes ... pág. 3

Por una Ley de atención a las personas dependientes

- CC.OO. cree llegado el momento de articular una ley de atención a las personas dependientes ... pág. 3

El Traspase Tajo-Segura

- Debemos mantener la perspectiva de la caducidad del traspase ... pág. 4



Trabajadores de L.M. Composites se manifiestan en defensa de su empleo.

Accidentes Laborales

A pesar de los avances en la legislación sobre prevención de riesgos laborales, la realidad cotidiana nos arroja a la cara más de mil muertos cada año en accidentes laborales y muchos miles de inválidos y heridos graves. Desde CC.OO. entendemos que algo no funciona en nuestro país, que registra el triste record de ser el que más accidentes laborales tiene de toda la Unión Europea ...

Desde CC.OO. debemos redoblar los esfuerzos y exigir a todas las empresas y a las distintas administraciones la mayor atención e implicación en la prevención de los riesgos laborales.

PARA EL PRÓXIMO 28 de ABRIL, jueves, CC.OO. de Toledo ha convocado **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS SINDICALES** para analizar esta cuestión; tras la asamblea se realizará una **CONCENTRACIÓN EN ZOCODOVER** para poner de manifiesto, a la opinión pública, a los empresarios y a las autoridades la gravedad del problema y exigir con toda nuestra energía la implicación de todos en su solución.

L.M. Composites

70 puestos de trabajo en peligro.

LM Composites, empresa dedicada a la fabricación de palas heólicas, nació hace 10 años como parte de la solución al cierre de la antigua Fábrica de Armas de Toledo. Hoy 10 años después la dirección de la empresa ha planteado el cierre de la factoría que venía dando empleo a 70 trabajadores.

Desde CC.OO. entendemos que esta decisión no se justifica -la empresa ha tenido beneficios sustanciales en los últimos años- y junto a los trabajadores se están realizando las acciones necesarias para buscar una solución que tenga en cuenta los intereses de los trabajadores.

1º de Mayo

Día internacional del Trabajo

"Más empleo estable, mejor protección social"

En este 1º de Mayo, la celebración del Día Internacional del Trabajo, va a permitir concentrar con más fuerza y en una sola voz, a lo largo y ancho del mundo, las reivindicaciones más justas y sentidas por millones de trabajadores y trabajadoras que ese día se manifestarán con el objetivo de hacer avanzar los derechos en sociedades que han de ser cada día más democráticas, igualitarias y solidarias.

Viejas y nuevas reivindicaciones se unen al sentido de la solidaridad en este 1º de Mayo de 2005. Solidaridad con las víctimas del terrorismo y rechazo sin paliativos de cualquier forma de expresión del mismo. Solidaridad con los pueblos que padecen las consecuencias de catástrofes de diversa naturaleza amplificadas en sus efectos por la imprevisión o la pobreza.

Los valores sobre los que debe sustentarse un orden social más justo son los más dañados por guerras injustas que, propiciadas por intereses territoriales, económicos o fanatismos diversos, siguen desarrollándose en diferentes lugares del planeta.

En la fase de construcción de la Unión Europea es necesario restablecer la confianza de la ciudadanía europea en el proceso y las instituciones, pero ello sólo será posible desde el reforzamiento de la Agenda de Política Social como reclama la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

El movimiento sindical europeo reitera su apoyo a la Estrategia de Lisboa para "hacer de Europa la sociedad del conocimiento más competitiva del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible, con más y mejores empleos y mayor cohesión social", Estos objetivos, basados en los pilares económicos, social y medioambiental, siguen teniendo hoy tanta vigencia como en el año 2000 cuando fueron aprobados.

En España, el Diálogo Social abierto con la declaración suscrita en la Moncloa el pasado 8 de julio por las organizaciones sindicales, las organizaciones empresariales y el Gobierno, enfrenta en estos meses los retos más importantes que se habían fijado.

La negociación tripartita ha dado algunos resultados hasta la fecha. Por su carácter, cabe



Más y mejor empleo sigue siendo la reivindicación este 1º de Mayo.

resaltar el acuerdo en torno al reglamento para la aplicación de la Ley de Extranjería. La reciente firma del Acuerdo Interconfederal para la negociación colectiva en 2005. La aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

UGT y CC.OO. reafirmamos este 1º de Mayo nuestro compromiso con el empleo y las condiciones de trabajo; por la superación de las desigualdades en la sociedad y en las empresas; por la eliminación de las barreras que impiden o dificultan la plena incorporación de las mujeres y los jóvenes a un empleo digno y con derechos, así como la integración laboral de las personas con discapacidad.

CC.OO. y UGT nos proponemos impulsar, en la mesa de negociación sobre mercado de trabajo, medidas destinadas a favorecer la calidad del empleo para reducir la alta temporalidad, que alcanza al día de hoy a 30 de cada 100 personas contratadas y nos distancia significativamente de los países de nuestro entorno, para reducir los

altos índices de siniestralidad laboral, para conseguir la igualdad laboral y combatir la discriminación de las mujeres.

Los problemas del empleo en España no se resuelven con reformas laborales al uso. No es un problema de supuesta rigidez de las normas o de altos costes laborales lo que hay que resolver. Antes al contrario, se trata de poner coto a las prácticas fraudulentas en materia de contratación laboral, recuperar la utilización rigurosa de la contratación temporal, conseguir una mejor regulación de las contrataciones y subcontratas que impida la degradación de las condiciones laborales, la irresponsabilidad empresarial o la cesión ilegal de trabajadores.

Más y mejores empleos en una economía más competitiva es la base para el sostenimiento y desarrollo de los sistemas de protección social.

VIVA EL 1º MAYO



1º Mayo, en Toledo. 12 h.

MANIFESTACIÓN

"Más empleo estable,
mejor protección social"

Plaza de Toros - Zocodover

CC.OO. por una ley de atención a las personas dependientes.

La atención a la dependencia se ha convertido en los últimos años en uno de los retos más decisivos de los modernos sistemas públicos de protección social, por lo que CC.OO. cree llegado el momento de articular una **Ley de Atención a las Personas Dependientes** que se asiente sobre los siguientes principios básicos:



Universalidad de la prestación. Todas las personas en situación de dependencia, sea cual sea su edad y el origen de la dependencia, tendrán derecho, a partir del año en que la ley lo determine, a acceder a las prestaciones del sistema, en las condiciones y con los requisitos que se establezcan.

Carácter público de la prestación. Con independencia de las formas de financiación y de las que adopte la gestión concreta de cada prestación, ésta tendrá el carácter de una prestación del Sistema público de Seguridad Social.

Igualdad en el acceso al derecho. El Estado garantizará la igualdad básica en el acceso a las prestaciones de todas las personas, sea cual sea su lugar de residencia, aunque las Administraciones Autonómicas y Locales, podrán, por su cuenta, ampliar o mejorar las condiciones básicas.

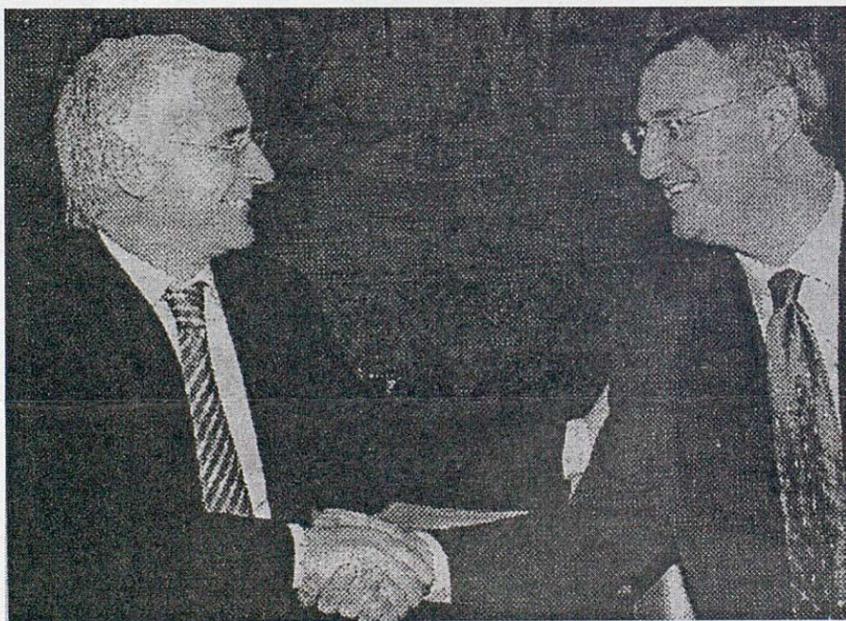
Un derecho de todos, para una sociedad más justa.



Proceso de regularización de inmigrantes en Toledo

El próximo día 7 de mayo termina el proceso de regularización extraordinario que establece el nuevo reglamento de extranjería. En Toledo el proceso se está desarrollando dentro de unos niveles razonables; en concreto en los primeros días de este mes de abril se llevan tramitados más de 1.500 expedientes, fundamentalmente de empleados/as de hogar (32%), construcción (21%), campo (19%) y hostelería (12%).

Desde CC.OO. de Toledo se mantiene la atención y el asesoramiento a este colectivo de trabajadores, así como el seguimiento de los expedientes correspondientes.



¡Una foto no es suficiente! CC.OO. exige más medios para la Inspección de Trabajo

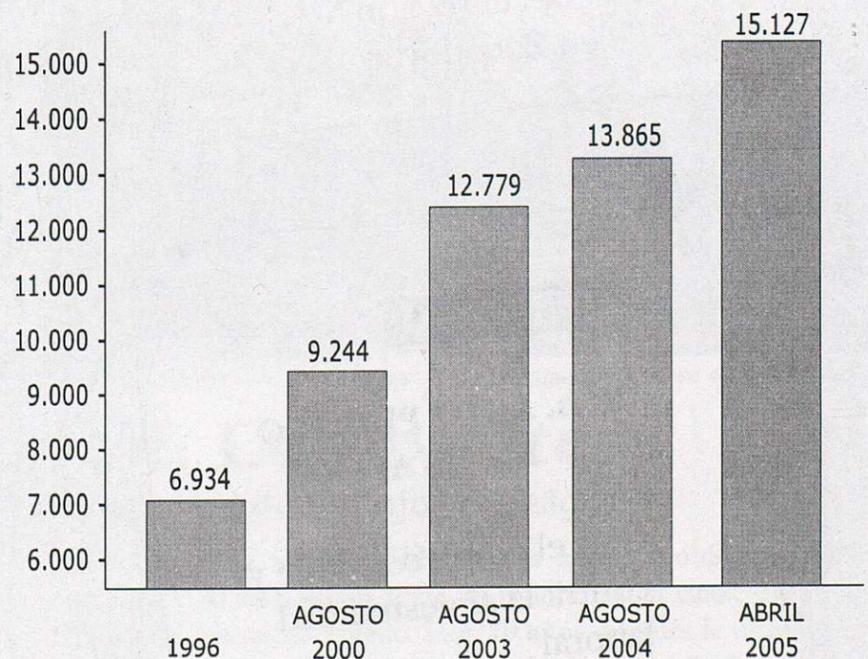
El Ministro de Trabajo y la Junta de Castilla-La Mancha han decidido colaborar para fortalecer la actividad de la Inspección de Trabajo en la Región. La situación a la que nos enfrentamos es; una región que mantiene índices de eventualidad inadmisibles, con fraudes continuados en la contratación y una Inspección de Trabajo donde se anulan actas de infracción por caducidad de los expedientes, ante la falta clamorosa de efectivos.

Desde CC.OO. de Toledo, si bien consideramos oportuna la colaboración y coordinación de ambas instituciones, seguimos reclamando una mejor y mayor dotación de medios a las inspecciones de Trabajo y una implicación decidida contra el fraude en la contratación y en la vigilancia de las condiciones laborales y las medidas de seguridad.

Las actuaciones concretas en los próximos meses serán las que nos indiquen la dimensión real de esta iniciativa. ¡Una foto no es suficiente!

CC.OO. de Toledo sigue creciendo

El crecimiento de afiliación a CC.OO. de Toledo ha sido notable en los últimos 8 años y especialmente intenso en los últimos tres. El pasado mes de marzo, sobrepasábamos los 15.000 afiliados/as. Este crecimiento en la afiliación tiene una doble importancia; es la garantía de seguir contruyendo una organización más fuerte y eficaz al servicio de los trabajadores y trabajadoras y la condición para nuestra autonomía -El Sindicato será más libre en sus decisiones en la medida de que su financiación no dependa de ningún poder ajeno-.



La tarea de la afiliación debe ser una constante de todas las estructuras del Sindicato, implicándonos en su incremento; desde la Ejecutiva Provincial y los sindicatos de rama, hasta los delegados y delegadas sindicales y el conjunto de afiliados y afiliadas.

Trasvase Tajo-Segura

El agua debe destinarse con carácter preferencial a potenciar el desarrollo de Castilla-La Mancha

El pasado mes de marzo se alcanzaba un acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla-La Mancha, por el que la comunidad autónoma tendría prioridad en el uso de las aguas de la cuenca del Tajo. En el citado acuerdo se contemplan inversiones cercanas a los 2.000 millones de euros en un total de 55 actuaciones hidráulicas.

Castilla-La Mancha ha sido sin duda una comunidad que ha demostrado solidaridad con otras regiones (que ahora disponen de otras alternativas hídricas), una comunidad que deberá seguir manteniendo un cierto grado de solidaridad en el abastecimiento de agua para consumo humano, pero con carácter preferencial el agua debe destinarse a complementar el desarrollo de Castilla-La Mancha.

El acuerdo alcanzado puede que vaya en la dirección correcta, no obstante son ya muchos años de reveses en este tema.

Debemos mantener la perspectiva de la caducidad del Trasvase Tajo-Segura.



El Tablón Sindical

28 de abril en Toledo

Contra la siniestralidad
laboral

10,30 h. Asamblea General
de delegados/as

12 h. Concentración
en Zocodover

1º Mayo

12 h. **MANIFESTACIÓN
EN TOLEDO**

“Más empleo estable,
mejor protección social”

14 h. **Comida Campestre**
Paella para todos/as
Lugar: Baño de la Cava

29 de abril

20 h. **ACTO PÚBLICO
EN TALAVERA**

“Por el empleo estable y
contra la siniestralidad
laboral”

Lugar: Salón de Actos
de la UNED

1º Mayo

12 h. **Manifestación en
Villa de D. Fadrique**

Salida: Plaza Santa Ana.